

**ACTA DE LA TERCERA ORDINARIA DEL 2024.  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las doce horas, del día nueve de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas de la Secretaría Académica, y por medio de la plataforma zoom con el link de ingreso: <https://us06web.zoom.us/j/81345785417>, se reunieron los servidores públicos; Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, Dra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, Encargada de la Secretaría Académica y Secretaria Técnica del COCODI, Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, Director de la División de Gastronomía y Auxiliar de Control Interno, Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal, el Lic. Ramón Francisco Conrado Moguel, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Cancún y Vocal, la C. Yanet Faisal Padrón, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; y el Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez encargado de la Dirección de Innovación y Tecnología, de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité y con fundamento en los artículos 1 y 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; 17 y 16 del Acuerdo por el cual se emiten los "Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo"; con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**. Conforme a lo siguiente:

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que en virtud de encontrarse reunidos todos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente (anexo 1), se determina la existencia legal del quórum y se declara procedente el inicio de la sesión siendo las 12:00 horas conforme a la orden del día por aprobarse.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/001/2024.** - Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, aprueban por

**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 884 4000



unanimidad, la existencia legal del quórum y se declara procedente el inicio de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024.

## II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la Dra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, Secretaria Técnica, quien procedió a dar lectura al orden del día, misma que al finalizar preguntó a los integrantes del comité si desean adicionar, precisar o eliminar algún punto del orden del día.

La Dra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, Propuso que se anexara el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, y el PTCI para establecer o mejorar los controles definidos esto derivado del NME. (Anexo 2. Matriz de Riesgo Control)

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
- V. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- VI. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética
- VII. Evolución de Riesgos.
- VIII. Avance del PTCI.
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
- XIII. Asuntos Generales.

- XIV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.  
XV. Clausura de la sesión.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/002/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día presentado del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024.

### III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicitó que se dispense la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, para que fuera leída con detenimiento y firmada en la tercera sesión.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/003/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta realizada.

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, quien dio lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. **Por lo anterior se describe el acuerdo a continuación:**

**ACUERDO/COCODI/ORD03/004/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, aprueban por unanimidad de votos el Programa de Trabajo de Control Interno 2024. Se solicita dar avance al cumplimiento de accionables.

### V. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica

de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, para presentar el avance del COEPCI.

1. Delaciones:

Se informó que como parte de las actividades realizadas han emanado recomendaciones para el Departamento de Recursos Humanos y que se encuentra trabajando en la integración del programa de trabajo 2024 – 2026, el cual será presentada a finales del presente mes de julio, para someterlo a aprobación.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/005/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, dan por presentado el avance del programa de ética.

**VI. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA**

No se presentó avance

**VII. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, presentó el punto y le cedió el uso de la voz a la Q.B.B. Leidy Rossina Madera Moreno, Coordinadora de Calidad de la Dirección de Planeación, quien presentó la Eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades

No omitió mencionar que la evolución de riesgos presentada en la sesión anterior, ya se encuentra en la carpeta de trabajo del drive:

[https://docs.google.com/presentation/d/1SH1PhqMYULNtZGCjyijAeyFipE2wnNjg/edit?usp=drive\\_link&ouid=101509673543020170833&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1SH1PhqMYULNtZGCjyijAeyFipE2wnNjg/edit?usp=drive_link&ouid=101509673543020170833&rtpof=true&sd=true)

**VIII. AVANCE DEL PTCI.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, mismo que mencionó que en

la sesión pasada sobre la matriz de riesgo para establecer controles, lo que derivó de dos procesos para trabajar accionables de control interno. La evaluación docente, el nuevo modelo educativo y el programa anual de mantenimiento.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/006/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, dan por presentado el avance del PTCI.

### **IX. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz al Lic. Salvador Carrera Bautista, Encargado de la Dirección de Planeación, Programación, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien mostró el progreso de los indicadores de las unidades administrativas y las acciones realizadas que permitieron alcanzar las metas planteadas, así como las áreas de oportunidad detectadas para lograr los objetivos institucionales planteados.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/007/2024.** Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

### **X. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cedió el uso de la voz a la C. Yaneth Faisal Padrón, quien informó que de acuerdo a las observaciones que se tuvieron en el año 2022, de tres observaciones dos ya se encuentran debidamente solventadas, mismas que ya se presentaron ante la Auditoría del Estado, únicamente se encuentran espera del cierre final y una se encuentra en proceso de solventación.

Se acordó que serán alojadas en el drive las evidencias que permitan visualizar de qué manera fueron solventadas dichas observaciones.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/008/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, dan por

presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

**XI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, presentó el punto y le cedió el uso de la voz a la Q.B.B. Leidy Madera Rossina Madera Moreno, Coordinadora de Calidad de la Dirección de Planeación, para lo cual presentó los avances derivados de las quejas emitidas durante el cuatrimestre Enero – Abril 2024, evidenciando las acciones que permitieron atender las quejas referidas.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/009/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, dan por presentado el avance de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

**XII. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, presentó el punto y le cedió el uso de la voz al Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, quien comentó que de acuerdo a la sesión pasada en la que se acordó que en esta sesión se presente el avance del análisis de matriz riesgo control con los formatos que maneja esta normativa, por lo anterior y de acuerdo a los riesgos que ya se habían seleccionado para poder atender, al igual los controles de implementación, informa y presenta los formatos con la información correspondiente según la normativa.

Para finalizar este punto interviene el Lic. Ramón Francisco Conrado Moguel, titular del Órgano Interno de Control, para solicitar que se le haga llegar la invitación formal

para que participe en las reuniones de trabajo del análisis del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, invita a que se comparta en tiempo y forma la información con la finalidad de realizar propuestas u observaciones pertinentes a los avances que informa el comité.

**ACUERDO/COCODI/ORD03/010/2024.** - Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Cancún, aprueban por unanimidad de votos, el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos; así como también se acuerda que se le haga llegar al Lic. Ramón Francisco Conrado Moguel, invitación formal para que participe en las reuniones de trabajo del análisis del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

### **XIII. ASUNTOS GENERALES.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, preguntó a todos los asistentes si desean comentar o agregar algún tema en asuntos generales a lo que intervino el Lic. Ramón Francisco Conrado Moguel, para comentar que con relación al programa de Ética que está en la parte de capacitación y que es uno de los requisitos del programa del servidor público en excelencia ver que la Universidad cumpla con la capacitación en temas de ética y según el porcentaje de cumplimiento que reporto el Departamento de Recursos Humanos el día de hoy es del 39%, lo que resulta un nivel bajo y preocupante, ya que es una recomendación de la Secretaría de la Contraloría que todos los servidores públicos tomen el curso denominado **“Código de Ética de la Administración Pública del Poder Ejecutivo”**, este es un factor que se va a calificar en el programa de excelencia en el servicio.

Por lo anterior recomendó que se le siga haciendo extensiva la invitación a todo el personal para que tomen el curso, comentó que el porcentaje antes mencionado está compuesto por personal administrativo, directivo y profesores de asignatura.

### **XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.**

El Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, presentó

**“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”**

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 884 4000



el punto y le cedió el uso de la voz a la Dra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, para presentar los acuerdos:

Se informa que en la presente sesión se emitieron 10 acuerdos.

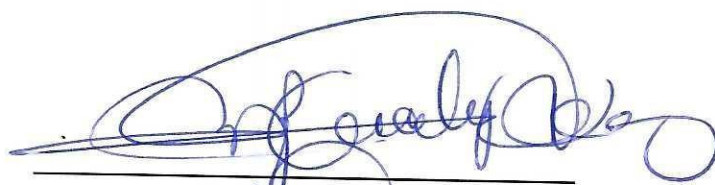
### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, Secretaría técnica del Comité, informa que se han agotado los puntos en el orden del día, por lo que invita al Lic. Enrique Arturo Baños Abedun De Lima, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, a clausurar la sesión por lo que siendo las 13:14 horas del día nueve de julio del año dos mil veinticuatro, el Rector declaró clausurada la tercera sesión ordinaria del año 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional y agradeciendo a todos por su presencia, por su colaboración, e invitó a los presentes a atender cualquier duda que surja.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN  
DE LIMA  
PRESIDENTE



ZAC MUKUY ARACELY VARGAS  
RAMIREZ  
SECRETARIA TÉCNICA



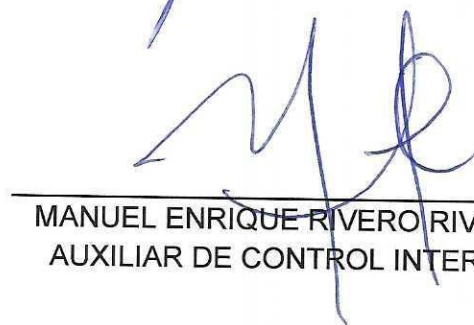
YANET FAISAL PADRÓN  
VOCAL



RAMÓN FRANCISCO CONRADO  
MOGUEL  
VOCAL



MTRO. JESÚS RICARDO AYALA  
RAMÍREZ  
VOCAL



MANUEL ENRIQUE RIVERO RIVERO  
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

## Anexo 2. Matriz de Riesgo Control

| Formato I- CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD                                                                                                       |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Institución:                                                                                                                                                    |                                                                                                                                      | Universidad Tecnológica de Cancún                                                                                                                                                                          | Fecha de aplicación: |
| Proceso:                                                                                                                                                        |                                                                                                                                      | Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento y los servicios generales MSG-PEC-P01                                                                                                                     |                      |
| Sub-proceso (en su caso):                                                                                                                                       |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Actividad Crítica:                                                                                                                                              |                                                                                                                                      | Estructurar el "Programa Anual de Mantenimiento y Servicios Generales" (código PEC-P01-A01), de acuerdo a: la "Estimación de Necesidades para el Mantenimiento y Servicios Generales" (código PEC-P01-F02) |                      |
| Impacto                                                                                                                                                         |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Si el riesgo ocurre, ¿cuál es el impacto en el objetivo del proceso?                                                                                            |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Categoría                                                                                                                                                       | Descripción                                                                                                                          | Valor inferior                                                                                                                                                                                             | Valor superior       |
| Catastrófico                                                                                                                                                    | Impide directa y totalmente el logro del objetivo o metas institucionales                                                            | 9                                                                                                                                                                                                          | 10                   |
| Significativo                                                                                                                                                   | Impide de manera suficiente el logro del objetivo, o metas institucionales, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo   | 7                                                                                                                                                                                                          | 8                    |
| Importante                                                                                                                                                      | Impide de manera importante el logro del objetivo, o metas institucionales, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo | 5                                                                                                                                                                                                          | 5                    |
| Limitado                                                                                                                                                        | No afecta sustancialmente el logro del objetivo o metas institucionales, se podría corregir en el corto plazo                        | 3                                                                                                                                                                                                          | 4                    |
| Insignificante                                                                                                                                                  | Representa efectos minimos para el logro del objetivo o metas institucionales.                                                       | 1                                                                                                                                                                                                          | 2                    |
| Probabilidad de Ocurrencia                                                                                                                                      |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia, ¿qué tan probable es que este factor de riesgo se materialice? |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Riesgo 1:                                                                                                                                                       | No llevar a cabo de manera oportuna el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad.                                         | Impacto:                                                                                                                                                                                                   | 8                    |
| Factor de Riesgo 1:                                                                                                                                             | Que las necesidades superen en demasía lo planeado.                                                                                  | Probabilidad:                                                                                                                                                                                              | 9                    |
| Factor de Riesgo 2:                                                                                                                                             | Que los presupuestos asignados no se tengan disponibles en el tiempo programado.                                                     | Probabilidad:                                                                                                                                                                                              | 9                    |
| Factor de Riesgo 3:                                                                                                                                             | Falta de capacidad de capital humano para solventar las necesidades de mantenimiento.                                                | Probabilidad:                                                                                                                                                                                              | 9                    |
| Factor de Riesgo 4:                                                                                                                                             |                                                                                                                                      | Probabilidad:                                                                                                                                                                                              |                      |
| Elaboró                                                                                                                                                         |                                                                                                                                      | Revisó                                                                                                                                                                                                     |                      |
| Nombre, firma y cargo del Responsable del proceso                                                                                                               |                                                                                                                                      | Nombre, firma y cargo del Responsable del control                                                                                                                                                          |                      |

Manuel Rivero Rivero

Elaboró

Nombre, firma y cargo del Responsable del proceso

Aspirar de control interno

Zac Mofeg Vargara

Revisó

Nombre, firma y cargo del Responsable del control

Secretaria Técnica

|                                                                                                                                  |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Institución:                                                                                                                     |                                                                                                        | Universidad Tecnológica de Cancún                                                                                          |            |                           | Fecha:                                                                                                                                                              |                                                       | 30 junio del 2022 |                      |
| Proceso:                                                                                                                         |                                                                                                        | Clave                                                                                                                      |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Sub-proceso (en su caso):                                                                                                        |                                                                                                        | Evaluación del alumno durante el proceso enseñanza aprendizaje                                                             |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Actividad Crítica:                                                                                                               |                                                                                                        | Evaluar el desempeño de los estudiantes bajo el modelo educativo y los criterios establecidos.                             |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Riesgo 1:                                                                                                                        |                                                                                                        | Modelo educativo y criterios de evaluación de la Universidad aplicados incorrectamente de manera presencial y a distancia. |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Factor de Riesgo 1: Desarrollo de clase que no coincide con la planificación didáctica aprobada.                                 |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Controles                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                            |            | Programa de Trabajo       |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Descripción del Control(1)                                                                                                       |                                                                                                        | Objetivo (2)                                                                                                               | Tipo (3)   | Grado Instrumentación (4) | Acciones comprometidas por realizar                                                                                                                                 | Nombre y puesto del responsable de la instrumentación | Fecha compromiso  | Entregable           |
| Control 1                                                                                                                        | Plataforma tecnológica con características propias y capacidad de supervisión de actividades docentes. | Asegurar la realización de procesos clave durante contingencias.                                                           | Correctivo | En ejecución              | Análisis de necesidades pedagógicas. Contratación de los servicios de plataforma digital. Implementación de la plataforma. Seguimiento de las actividades docentes. | Mtra. Ada Villegas Lugo                               | 30/09/2020        | Plataforma educativa |
| Factor de Riesgo 2: Captura de calificación que no coincida con el desempeño del estudiante o fuera de los tiempos establecidos. |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Controles                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                            |            | Programa de Trabajo       |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Descripción del Control(1)                                                                                                       |                                                                                                        | Objetivo (2)                                                                                                               | Tipo (3)   | Grado Instrumentación (4) | Acciones comprometidas por realizar                                                                                                                                 | Nombre y puesto del responsable de la instrumentación | Fecha compromiso  | Entregable           |
| Control 1                                                                                                                        | Curso de capacitación e inducción en el modelo académico de la Universidad                             | Asegurar la realización de procesos clave durante contingencias.                                                           | Correctivo | En ejecución              | Capacitar a los docentes en el modelo académico y los procesos administrativos de control escolar. Supervisión de las coordinadoras académicas.                     | Mtra. Ada Villegas Lugo                               | 31/12/2020        | Informe              |

- 1) Descripción de control. Es el control propuesto que permitirá administrar el riesgo y aumentar la probabilidad de lograr los objetivos y metas institucionales establecidos.
- 2) Objetivo. Es el objetivo para lo cual fue diseñado el control, es decir qué se busca mitigar con la
- 3) Tipo. Es el tipo de control y puede ser Preventivo, Detectivo o Correctivo de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo IV "Matriz de control para la validación a nivel proceso" de
- 4) Metodología para Determinar el Estado que Guarda el
- 5) Acciones comprometidas por realizar. Son las acciones que se llevarán a cabo para diseñar, instrumentar
- 6) Nombre y puesto del responsable de la instrumentación. Servidor público que se encargará de la
- 7) Fecha compromiso. Fecha en la que se compromete a finalizar las
- 8) Entregable. Forma en que se evidenciará la terminación de la acción comprometida (Documento, archivo

|                           |                                          |                      |                          |
|---------------------------|------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Institución:              | Universidad Tecnológica de Cancún        | Fecha de aplicación: | 09 de diciembre del 2023 |
| Proceso:                  | Evaluación Desempeño Docente SA-EDD-P04  |                      |                          |
| Sub-proceso (en su caso): |                                          |                      |                          |
| Actividad Crítica:        | Actualizar el instrumento de evaluación. |                      |                          |

### Impacto

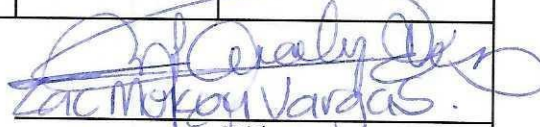
Si el riesgo ocurre, ¿cuál es el impacto en el objetivo del proceso?

| Categoría      | Descripción                                                                                                                          | Valor inferior | Valor superior |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Catastrófico   | Impide directa y totalmente el logro del objetivo o metas institucionales                                                            | 9              | 10             |
| Significativo  | Impide de manera suficiente el logro del objetivo, o metas institucionales, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo   | 7              | 8              |
| Importante     | Impide de manera importante el logro del objetivo, o metas institucionales, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo | 5              | 5              |
| Limitado       | No afecta sustancialmente el logro del objetivo o metas institucionales, se podría corregir en el corto plazo                        | 3              | 4              |
| Insignificante | Representa efectos minimos para el logro del objetivo o metas institucionales.                                                       | 1              | 2              |

### Probabilidad de Ocurrencia

En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia, ¿qué tan probable es que este factor de riesgo se materialice?

|                     |                                                                                                             |               |   |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---|
| Riesgo 2:           |                                                                                                             | Impacto:      | 8 |
| Factor de Riesgo 1: | Que el docente no este aplicando el modelo educativo                                                        | Probabilidad: | 9 |
| Factor de Riesgo 2: | Que no se cumplan adecuadamente las otras funciones sustantivas de los docentes.                            | Probabilidad: | 7 |
| Factor de Riesgo 3: | Que no se oriente adecuadamente las necesidades de actualización, capacitación y formación de los docentes. | Probabilidad: | 8 |

|                                                                                                    |                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Manuel Risco Rivera</p> <p>Elaboró</p> <p>Nombre, firma y cargo del Responsable del proceso</p> | <p> <br/> Zacary Vargas<br/> Revisó<br/> Nombre, firma y cargo del Responsable del control </p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Auxiliar control interno

Secretaría Técnica

|                                                                                                                                  |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Institución:                                                                                                                     |                                                                                                        | Universidad Tecnológica de Cancún                                                                                          |            |                           | Fecha:                                                                                                                                                              |                                                       | 30 junio del 2022 |                      |
| Proceso:                                                                                                                         |                                                                                                        | Clave                                                                                                                      |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Sub-proceso (en su caso):                                                                                                        |                                                                                                        | Evaluación del alumno durante el proceso enseñanza aprendizaje                                                             |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Actividad Crítica:                                                                                                               |                                                                                                        | Evaluar el desempeño de los estudiantes bajo el modelo educativo y los criterios establecidos.                             |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Riesgo 1:                                                                                                                        |                                                                                                        | Modelo educativo y criterios de evaluación de la Universidad aplicados incorrectamente de manera presencial y a distancia. |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Factor de Riesgo 1: Desarrollo de clase que no coincide con la planificación didáctica aprobada.                                 |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Controles                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                            |            | Programa de Trabajo       |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Descripción del Control(1)                                                                                                       |                                                                                                        | Objetivo (2)                                                                                                               | Tipo (3)   | Grado Instrumentación (4) | Acciones comprometidas por realizar                                                                                                                                 | Nombre y puesto del responsable de la instrumentación | Fecha compromiso  | Entregable           |
| Control 1                                                                                                                        | Plataforma tecnológica con características propias y capacidad de supervisión de actividades docentes. | Asegurar la realización de procesos clave durante contingencias.                                                           | Correctivo | En ejecución              | Análisis de necesidades pedagógicas. Contratación de los servicios de plataforma digital. Implementación de la plataforma. Seguimiento de las actividades docentes. | Mtra. Ada Villegas Lugo                               | 30/09/2020        | Plataforma educativa |
| Factor de Riesgo 2: Captura de calificación que no coincide con el desempeño del estudiante o fuera de los tiempos establecidos. |                                                                                                        |                                                                                                                            |            |                           |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Controles                                                                                                                        |                                                                                                        |                                                                                                                            |            | Programa de Trabajo       |                                                                                                                                                                     |                                                       |                   |                      |
| Descripción del Control(1)                                                                                                       |                                                                                                        | Objetivo (2)                                                                                                               | Tipo (3)   | Grado Instrumentación (4) | Acciones comprometidas por realizar                                                                                                                                 | Nombre y puesto del responsable de la instrumentación | Fecha compromiso  | Entregable           |
| Control 1                                                                                                                        | Curso de capacitación e inducción en el modelo académico de la Universidad                             | Asegurar la realización de procesos clave durante contingencias.                                                           | Correctivo | En ejecución              | Capacitar a los docentes en el modelo académico y los procesos administrativos de control escolar. Supervisión de las coordinadoras académicas.                     | Mtra. Ada Villegas Lugo                               | 31/12/2020        | Informe              |

- 1) Descripción de control. Es el control propuesto que permitirá administrar el riesgo y aumentar la probabilidad de lograr los objetivos y metas institucionales establecidos.
- 2) Objetivo. Ese objetivo para lo cual fue diseñado el control, es decir qué se busca mitigar con la
- 3) Tipo. Es el tipo de control y puede ser Preventivo, Detectivo o Correctivo de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo IV "Matriz de control para la validación a nivel proceso" de
- 4) Metodología para Determinar el Estado que Guarda el
- 5) Acciones comprometidas por realizar. Son las acciones que se llevarán a cabo para diseñar, instrumentar
- 6) Nombre y puesto del responsable de la instrumentación. Servidor público que se encargará de la
- 7) Fecha compromiso. Fecha en la que se compromete a finalizar las
- 8) Entregable. Forma en que se evidenciará la terminación de la acción comprometida (Documento, archivo

### DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

#### ANEXO 1

La Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño institucional de nuestra universidad, Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, señala que en virtud de encontrarse reunidos todos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal de quórum y se declara procedente el inicio de la sesión siendo las 12:00 horas conforme la orden del día por aprobarse.

| NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO         | CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO                                                                                                           | CARGO DENTRO DEL COMITÉ     | FIRMA                                                                                |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Enrique Arturo Baños Abedun De Lina | Rector                                                                                                                                 | Presidente                  |    |
| Zac Mukuy Aracely Vargas            | Encargada de la Secretaría Académica                                                                                                   | Secretaria Técnica          |    |
| Yaneth Faisal Padrón                | Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas                                                                                 | Vocal                       |   |
| David Armando Arguelles González    | Director Jurídico                                                                                                                      | Vocal                       |  |
| Jesús Rolando Barrera Chuc          | Director de Información y Análisis Económico y Finanzas de la SEFIPLAN                                                                 | Vocal                       |  |
| Ramón Francisco Conrado Moguel      | Titular del Órgano Interno de Control                                                                                                  | Vocal                       |  |
| Manuel Enrique Rivero Rivero        | Director de la División de Gastronomía                                                                                                 | Auxiliar de Control Interno |  |
| Ledy Rossina Madera Moreno          | Coordinadora de Calidad                                                                                                                | Invitada                    |  |
| Salvador Carrera Bautista           | Encargado de la Dirección de Planeación, Programación, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | Invitado                    |  |
| Carlos Alberto Pérez Gutiérrez      | Encargado de la Dirección de Innovación y Tecnología                                                                                   | Invitado                    |  |

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299  
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560  
Tel. (998) 981 1169



Imagen 1. Lista de asistencia